

ASOCIACIÓN DE LAICOS VERNIANOS
ACTA n°1
Consejo General del 23 al 24/01/2016

El nuevo Consejo General de la Asociación de Laicos Vernianos tiene lugar en el transcurso de dos días consecutivos, sábado 23 y domingo 24 de enero de 2016, en el “Istituto Maria Palladino delle Suore di Carità dell’Immacolata Concezione d’Ivrea”, en Acerra (NA), el inicio fue a las 18.30 del sábado, después del encuentro de los grupos de la Campaña: Napoli, Bacoli, Acerra y Santa Maria Capua Vetere, con el siguiente

Orden del día

1. Oración de inicio.
2. Aprobación del acta del previo Consejo General del 27 y el 28 de junio de 2015.
3. Nombramiento del/la Secretario/a General del/la Tesorero/a General.
4. Determinaciones sobre las líneas espirituales de la Asociación, a los fines formativos, para el año de jubileo y “de la misericordia” 2016.
5. Tareas y plazos de los compromisos relacionados con el Presidente Regional y los animadores vernianos.
6. Gestión del sitio de internet de los laicos vernianos y de las relaciones con los medios de comunicación y las redes sociales de internet.
7. Puntualización de los “proyectos de caridad” de los laicos vernianos para el año 2016 y las eventuales conexiones con las regiones interesadas.
8. Opiniones de los consejeros sobre el “Documento final de la Asamblea” y la propuesta del tema “Cómo buscar a Jesús” a todos los grupos y regiones de la Asociación.
9. La respuesta de la Asociación al año jubilar, conjunto de eventuales iniciativas a emprender.
10. La situación económica al inicio de la nueva gestión.
11. Varios y eventuales.

Están presentes, además de Madre Palma, todos los miembros del nuevo consejo electo el 24 de octubre de 2015, o sea el Presidente Mario Trombetta, el Vice Presidente Pablo Suarez y los Consejeros Massimiliano Genco, Vincenzo Fornace y Najat Tayeh.

En el Consejo también están presentes, por invitación del Presidente, la Presidente regional de la Campaña, Anna Maria de Rosa, su Consejera regional Rosanna di Lauro y el Consejero de la Región verniana Calabria, Arturo Riillo.

La Consejera de la Campaña, Pina Mollo, estuvo ausente con justificación.

Vincenzo Fornace acepta compilar la presente acta.

Antes de iniciar las tareas el Consejo expresa por unanimidad la satisfacción por el encuentro con los grupos de la Campaña ocurrido en el espíritu de una verdadera colaboración y el compartir fraterno y rico de estímulos como de temas sobre los cuales reflexionar.

1. Oración de inicio.

Leemos juntos dos oraciones propuestas por Vincenzo. La primera del teólogo Romano Guardini: “Dame tu misericordia”. La segunda dedicada a la Inmaculada de San Massimiliano Kolbe.

2. La aprobación del acta del anterior Consejo General del 27 y 28 de enero de 2015.

Es aprobada por el Consejo el acta del encuentro anterior ya enviada a los Consejeros hace tiempo por mail. Dicho texto, que trataba muchos puntos: de la organización de la Asamblea General, del presupuesto provisional de los costos, del programa detallado de todos los días, de las fases preliminares inherentes al listado de los “miembros electos” y de las modificaciones al Estatuto que fueron propuestos a la previa Asamblea.

3. Nombramiento del/la Secretario/a General y del/la Tesorero/a General.

El Presidente observa que la figura de un Secretario/a General es muy importante y que, por diferentes y justificados motivos, esta función no puede ser llevada a cabo, como se acordó en el pasado Consejo, por ninguno de los actuales Consejeros. Se delinea un perfil que tiene en cuenta las consideraciones de las características que tal figura debería tener:

- Ser un laico/a verniano/a con fuertes motivaciones;
- Estar disponible para participar en todos los Consejos itinerantes los cuatro años, a las reuniones de formación interregionales y a la próxima asamblea en el territorio nacional, a cargo de su pecuniario, según el espíritu de gratuidad y servicio verniano;
- Ser discreto/a, prudente y tener la capacidad de conectarse con el prójimo con simplicidad y humildad en el pleno respeto de la privacidad;
- Tener una buena capacidad de síntesis y un buen nivel de elaboración del texto en idioma extranjero;
- Tener conocimiento, aunque sea un nivel elemental, de las lenguas inglesa y española.

Se lee una breve lista de los candidatos y se identifica, como más adecuada a los criterios previamente expuestos, la candidatura de la señorita Antonella Cristofalo, del grupo calabrés de Isola di Capo Rizzuto, ya responsable del sitio de la Asociación, la cual cuando fue contactada por teléfono agradeció y aceptó el cargo.

El Consejo unánimemente

DECIDE

Nombrar como Secretaria General de la Asociación a la señorita Antonella Cristofalo.

En lo referido a las tareas en el primer Consejo del 18 de octubre de 2003 se precisaba que el Secretario/a “debe escribir las actas de los Consejos y mantener al día los libros de actas del Consejo y de las Asambleas”.

El Consejo especifica además que deberá:

- Mantener los informes de la correspondencia a nombre del Presidente y del Consejo, con los grupos de vernianos en lo que respecta al envío de documentación asociativa y formativa.
- Redactar anualmente la lista de los vernianos y de los simpatizantes, pidiendo los datos y la información necesaria a los responsables.

Se pasa al nombramiento del/la Tesorero/a General del Consejo, después de una breve discusión se propone por unanimidad el nombre de Anna Bratti, Consejera de la Región Lombarda/Emilia y Animador di Crevalcore, habiendo desarrollado su trabajo en los cuatro años previos con seriedad y competencia.

Anna Bratti, contactada por teléfono, agradece la confianza concedida y acepta.

En este punto el Consejo por unanimidad

DECIDE

- nombrar a Anna Bratti Tesorera General de la Asociación;
- pedirle que mantenga la cuenta corriente actual en la Institución de crédito;
- conceder que la Tesorera y el Presidente firmen por separado;
- supervisar y, de ser necesario, solicitar el depósito de la cuota de la asociación por parte de las Regiones vernianas o grupos locales;
- escribir un informe anual al Consejo acerca de las entradas y salidas de caja como del balance.

4. Determinación de las líneas espirituales de la asociación, a los fines formativos, para el año de júbileo “de la misericordia” 2016.

Después de una amplia discusión el Consejo decide retomar el tema espiritual que fue motivo-guía de la Asamblea: “buscamos a Jesús”, y propone a todos los grupos y a las Regiones vernianas de **leer, discutir y “asimilar” las cuatro páginas (resumidas) del “Documento final de la Asamblea”**, enviado a todo el mundo verniano por mail, incluido en el sitio en italiano, inglés y español.

Además de esto se recomienda como líneas espirituales de 2016, para todos los laicos vernianos, con el objetivo de fortificar el espíritu de familia:

- 1) “Buscamos a Jesús en el rostro misericordioso del Padre a través de las obras de misericordia corporales (dar de comer a los hambrientos, dar de beber a los sedientos, vestir a los desnudos, alojar a los peregrinos, visitar a los encarcelados, visitar a los enfermos, enterrar a los muertos) y espirituales (advertir a los pecadores, aconsejar a los que dudan, enseñar a los ignorantes, perdonar las ofensas, consolar a los afligidos, soportar con paciencia a las personas molestas, rezar al Señor por los vivos y los muertos) recordando que el nombre de Dios es misericordia”.**

Textos sugeridos:

- “Il nome di Dio è misericordia” (Papa Francesco)
- “Misericordiae Vultus” (Bolla di indizione del Giubileo straordinario della misericordia – Papa Francesco)
- “Dives in misericordia” (Enciclica di Papa Giovanni Paolo II)

2) Madre Antonia: ícono de misericordia.

Texto sugerido:

“ Il sapore della gratuità”

El Consejo, sensible a la fundamental importancia de la formación,

DECIDE

- Nombrar al Vice Presidente **Pablo Suárez** como responsable de la formación en los Grupos de América Latina (Argentina y México) y de la de Mount Pleasant (USA). Informará periódicamente al Consejo.
- Nombrar a **Giuseppina Mollo** como responsable de supervisar la formación de las Regiones vernianas italianas, además de informar periódicamente al Consejo.
- Nombrar a **Mario Trombetta** responsable de supervisar la formación de las Regiones del Líbano y los Grupos africanos e informar al Consejo.

En lo que corresponde a Kenya y Tanzania el problema de la formación según Madre Palma, debe ser realizado por la Superiora Provincial de África que delegará a una Hermana para cada uno de los Grupos.

Todas las informaciones serán volcadas en el sitio de internet de los laicos vernianos.

5. Tareas y plazos de proyectos analizados, el Presidente regional y Animadores vernianos.

Al principio del nuevo período de cuatro años el Consejo considera cuan útil es recordar la importancia de los Presidentes regionales y de los Animadores tan “desparramados” por el mundo.

Con ese propósito se define mejor la figura, las funciones y los plazos oportunos con los cuales desarrollar algunas de las tareas útiles para el normal funcionamiento de la Asociación misma.

El artículo. 4.2 determina la figura del Presidente regional y el método electivo.

El artículo.7. del Estatuto delinea las funciones y tareas además alude a:

“Los tareas del Presidente regional son análogas a las cuales el Animador local, pero adaptadas a su nivel. En el ejercicio de estas tareas se sirve de la ayuda de su Consejo.

En especial le corresponde a él, con el consenso de su Consejo, la recepción de los pedidos de admisión (que deben hacerse por escrito) por los miembros, y el tratamiento de las cuestiones más relevantes de su ámbito”.

El artículo.6. del Estatuto, tomado del número 7, es ajustado a la figura del regional, se puede leer e interpretar en el siguiente modo:

“El Presidente regional tiene la función de conectar dentro (entre los grupos, los otros responsables regionales- Presidente y Animador – y el Consejo general con su Presidente), como por fuera.

Ser el garante de la observancia del Estatuto.

Ser el promotor de la vida de la región, sea por la espiritualidad y el apostolado, sea por el desarrollo de la Asociación misma”

Veamos de explicitar mejor estas tareas, en base a la experiencia vivida.

Tareas claramente establecidas por el Estatuto:

- 1) Servirse de la ayuda de su Consejo.
Como consecuencia sostener un diálogo continuo con los dos Consejeros sobre las “cuestiones más relevantes de su ámbito”.
- 2) La aceptación de los pedidos de admisión de los nuevos miembros (por escrito)
- 3) “La conexión dentro de la Familia Verniana, con los Animadores de la región, y con los otros Presidentes regionales, además de con el Consejo General. Tal conexión es extendida también a las otros dos ramas de la Familia Verniana: Hermanas y Misioneras de la Caridad.
- 4) “La conexión constante con el exterior” de los asociados, por ejemplo de las parroquias de diferentes comunidades, otros religiosos y los responsables de otros movimientos católicos del territorio.
- 5) Garantizar la observancia del Estatuto.
- 6) Promueve la vida de la región, sea en “términos espirituales y de apostolado” como en términos más propiamente de la Asociación.

Tareas inspiradas por las palabras del Estatuto

Vida espiritual y apostolado

- Difunde y promueve **las líneas espirituales** propuestas por la Madre y por el Consejo General.
- Verifica la evolución de la **formación espiritual en los grupos** y dialoga, a tal propósito, con el/la responsable a nivel central de la Asociación, de la supervisión de la formación.
- Promueve encuentros formativos regionales, al menos una vez al año.
- Participa en los encuentros anuales previstos de “formación de formadores”

- Promueve y difunde el Proyecto **de caridad regional** del año, acordándolo con el Consejo General y reúne los fondos provistos por los diferentes grupos con la ayuda de los Animadores locales y del tesorero regional (si existe), para luego enviarlos a la sede de la sede de la Verna Fraternitas Onlus de Roma.

Vida de la Asociación

- Envía anualmente, con la ayuda de los Animadores y del tesorero regional, lo recaudado, o sea, **la contribución anual**, para el mantenimiento de la Asociación (mínimo 10 €por laico verniano) en la cuenta corriente gestionada por la tesorera general.
- Renueva anualmente, después de la promesa del 8 de diciembre, **la lista de los laicos de la región**, con la ayuda de los Animadores locales y la envía al Consejo General.
- Difunde las comunicaciones de la Familia Verniana que llegan del Presidente y sus Consejeros en los diferentes grupos vernianos.
- Propone **la puesta al día del sitio** de los laicos vernianos, en lo que respecta a su región, dialogando con el Presidente o la responsable del sitio.
- Salvaguarda y renueva, con la ayuda de una eventual secretaría, el Libro de la Asamblea y de los Consejos Regionales y se ocupa de reunir las actas de las sesiones formativas a nivel regional.
- Nombra, con su Consejo, un tesorero regional y, eventualmente, una secretaría de la Región.
- Envía una vez al año, un **INFORME REGIONAL**, conformado a partir de los informes de los Animadores regionales, al Presidente General de la Asociación. Ésta servirá al Presidente para compilar el INFORME A LA MADRE GENERAL (Art.22 del Estatuto), a quien se le entregará.

Calendario de tareas institucionales regionales importantes

(calculando que “el año verniano” incluye el período de septiembre a septiembre)

- Programa de encuentros regionales	para el 30 setiembre
- Informe regional anual	para el 30 octubre
- Lista de laicos de la región(F.B)	para el 31 enero(después de la promesa)
- Contribución anual	para el 31 de mayo

Calendario de tareas institucionales importantes del Consejo General

- Envío del Informe a la Madre	para el 31 diciembre
- Compilación de la Lista General de los Vernianos	para el 28 de febrero

6. Gestión del sitio de los Laicos Vernianos y de los informes y de los informes con las redes sociales.

El Vice Presidente se refiere a que la gestión de un sitio de una asociación católica es algo delicado y precisa de uno o más filtros. Por ejemplo, no puede ser habilitada con Facebook, porque todos indiscriminadamente pueden acceder y operar el sitio. Termina diciendo que sería bueno que hubiera personas responsables del sitio de internet de la Asociación.

Mario Trombetta lee un breve memo de Antonella Cristofalo, actual colaboradora del sitio, con algunas propuestas para mejorar la operatividad y la eficiencia del sitio.

Ella propone:

- 1- Abrir una **casilla de correo electrónico** para la Asociación, que controlarán regularmente el Presidente y el/la responsable del sitio. La casilla estará incluida en el INICIO del sitio para que los laicos vernianos, simpatizantes o curiosos puedan usarla.
- 2- Invitar a cada Grupo/Región a abrir su sitio de internet, en el cual se volcarán las noticias y las actividades que puedan servir para confrontar, estimular a los otros y para seguir un hilo conductor.
- 3- Cada grupo debería tener un **referente** para el sitio, que mantendrá el contacto con el Presidente y con Antonella.
- 4- Cada región puede proponer un logo identificativo, teniendo presente que el común es "*Manos abiertas para ayudar*".

Después una larga discusión el Consejo decide:

- Confirmar a Antonella Cristofalo la responsabilidad de la renovación del sitio www.laiciverniani.net operando, con la ayuda del Presidente, una selección del material que será enviado por los Grupos/Regiones.
- Abrir la casilla de correo, associazionelaiciverniani@gmail.com, en el cual confluirá todo lo que se desee publicar.
- Sugerir a cada Grupo/Región abrir su propio sitio, nombrando un responsable. Se creará un link para lo que sea oficial de la Asociación. A falta de este recurso se solicita al Grupo/Región, como se hacía previamente, enviar material informativo, reportes y fotos usando la casilla de correo ya aludida.
- Mantener el logo en común de la Asociación, lo cual ya está en vigor.
- Identificar en el próximo Consejo otros "sitios amigos" con los cuales conectarse desde el sitio de la Asociación (propuesta de Vincenzo Fornace).

7. Identificación de los "proyectos de caridad" de los laicos vernianos para el año 2016 y eventual "gemelamiento" con las Regiones interesadas.

El Presidente presenta una tabla con los fondos recogidos en el año 2015 para los proyectos de caridad, a partir de la cual se percibe que, tres regiones vernianas no recogieron la contribución para las misiones en el exterior (excluidas las adopciones a distancia), si bien son "gemelas" y tienen fines específicos y proyectos claros para llevar adelante.

Se encuentran en desventaja el Líbano, Kenya y Tanzania, y lo que es peor *los Grupos no comenzaron a trabajar, con aquel espíritu de colaboración, entusiasmo y fantasía creativa*, tan pedido por los formadores espirituales en estos últimos años.

El Consejo reafirma la importancia, como en otras ocasiones similares, de los proyectos de caridad en una Asociación que toma de la Fundadora el carisma de la “caridad gratuita” y, luego de haber consultado con las Hermanas (Estatuto Art.8.2)ponerse en la primera línea “en tierra de misión” (Estatuto Art. 14),

Propone

- “Volver a lanzar” los “proyectos de caridad” en los próximos cuatro años;
- Monitorear el progreso en las Regiones italianas por medio de la señora **Anna Maria de Rosa**, actual Presidente regional de la Campaña y el Animador de Acerra.
- Promover los proyectos eficazmente en el sitio, en una sección especial;
- Ayudar, en el 2016, a las Misiones de la Congregación que se encuentran en mayor estado crítico con seis proyectos divididos en cinco estados del exterior emparentados con las cinco Regiones vernianas de Italia como sigue:

REGIÓN EXTRANJ ERA	GEMELA DE	MISIÓN	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
LÍBANO	CAMPAÑA	Ghebaleh	Adopción a distancia de 80 niños sirios lo antes posible, ahora a cargo de nuestras hermanas.
ARGEN TINA	PIEMONTE	Buenos Aires	Ayuda a los niños pobres de la villa más grande de Buenos Aires, llamada Villa 21.
		Pta. de Agua	Alojar en Villa Angélica y hacer estudiar a los niños dispersos en el Monte Nevado (Andes) a 90 y más km de distancia de la estructura más cercana.
MÉXICO	CALABRIA	Nuevo Laredo	Ayudar a los niños pobres en riesgo en la zona narcotráfico alojándolos en el oratorio de la parroquia.
TANZA NIA	LOMBAR DIA/CAMPA NIA/EMILIA	Namanga	Chicos Masai: adopciones para poder mandarlos a la escuela durante un año.
ALBANIA	PUGLIA	Fier	Promoción de la mujer.

A su vez las Regiones extranjeras previamente mencionadas actuarán para lograr un mejor auto financiamiento.

Se recuerdan las reglas antes enunciadas:

- **Dar, en cada caso, la prioridad a la adopción ya existentes** durante los años

anteriores (para no “abandonar a mitad de camino” a los niños ya asistidos).

- **Asegurar que el movimiento de dinero entre las Regiones vernianas italianas y las adopciones a distancia se realice a través de la Verna Fraternitas Onlus** (por medio de una transferencia bancaria o postal que se activará para hacer llegar el dinero a sus destinatarios).

Región de Calabria.

Siempre refiriéndose a los proyectos de caridad el Consejero Massimiliano Genco hace notar que la Región de Calabria a menudo financia obras de caridad, estas son sólo para proyectos a realizarse en la misma Región.

Para poder gestionar dichas obras, sugiere el doctor Arturo Riillo, economista de la Isola di Capo Rizzuto, es necesario que los vernianos calabreses creen un estatuto a tal fin, a semejanza del de una Onlus, y abrir una cuenta corriente.

Entre aquello que debería hacer el doctor Riillo estaría un contrato privado, un registro de las entradas en el fisco y la apertura de un código fiscal.

Se deberán identificar, incluso en los Grupos calabreses, a los responsables de los órganos regionales de la Calabria.

El Consejo debate durante un largo tiempo, los términos de esta propuesta para apreciar las ventajas y, sobre todo, los eventuales riesgos en un contexto no siempre fácil, como el de la sociedad que nuestros tiempos presentan.

Al fin del debate el Presidente pide las opiniones afirmativas o negativas de cada Consejero. Por unanimidad el Consejo decide proceder y

DECIDE

- Delegar **al dr. Massimiliano Genco y al dr. Arturo Riillo**, personas de comprobada seriedad y confianza, la creación de una estructura adecuada para poder obrar con la Región de Calabria, identificando al o los responsables en los grupos locales vernianos.
- Mantener constantemente informado al Consejo del progreso del procedimiento y de compilar un informe anual al Consejo, del desarrollo y los resultados obtenidos.
- Presentar al Consejo, cada tanto, cuáles son las fuentes de financiamiento a las cuales se desea acceder.

El 5 por mil

La Verna Fraternitas Onlus recibe anualmente, por ley, el 5 por mil de las declaraciones de ganancias pero los importes en promedio son bajos y limitados a algunos miles de euro. Estas cifras las redistribuye el Consejo de la Onlus en obras de caridad.

El Consejo General propone llevar adelante una campaña de financiamiento (por parte de los grupos vernianos) más detallada y eficaz además de a través del sitio, desde la primera semana de mayo, en estrecha relación con los administradores de Onlus.

- 8. Comentario de los Consejeros sobre el “Documento final de la Asamblea” y propuesta del tema “Cómo buscar a Jesús” a todos los Grupos/Regiones de la Asociación.**

El documento de la Asamblea, expresión de todos los Grupos vernianos y síntesis de las ideas de sus representantes en la Asamblea, consiste en cerca de cuatro páginas pero es una “importante” y “condensada síntesis” que examina la identidad del laico verniano y las perspectivas de su futuro. Luego se da a conocer el contenido de la síntesis y se lo sube al sitio verniano en tres idiomas.

Los consejeros por unanimidad consideran que el documento al que previamente se ha hecho referencia en el párrafo previo, y el documento “Buscando a Jesús”, deberán constituir uno de los ejes formativos fundamentales, como antes se expuso en el punto 4, para los próximos cuatro años. Los Grupos deberán leer, comentar y asimilar cada palabra.

En el análisis que se presenta a continuación sobre el documento al que se ha hecho referencia, Vincenzo Fornace enfatiza el párrafo de los jóvenes y de las parejas jóvenes.

Ellos serán la savia de la Asociación y de la sociedad. En algunas Regiones vernianas, como Argentina, Calabria y Campania, esto ya fue desarrollado y apoyado con iniciativas en diferentes niveles. En otras regiones como el norte de Italia, Piemonte y Lombardia-Emilia, los Grupos están formados por gente de mediana y avanzada edad, no sólo los jóvenes y las parejas jóvenes son pocas sino que no existe programa alguno previsto para un desarrollo a futuro.

Vincenzo termina proponiendo que:

- Argentina, Calabria e Campania prosigan del modo en el que lo están haciendo;
- En Piemonte se constituirá una a nivel regional que busque posibles soluciones al problema.

El Consejo **aprueba** la propuesta de Vincenzo Fornace y lo delega para que sensibilice y estimule a la Presidenta con tal objetivo.

Pablo Suarez se detiene en el **párrafo de la formación** y observa que “el análisis del Estatuto” y los fuertes contenidos de la “promesa” no deberían ser propuestos “a nivel general” sino que deben constituir en adelante el alimento prioritario de los encuentros formativos de los Grupos y de las Regiones.

Los Consejeros acuerdan con la propuesta del Vice Presidente.

En referencia al **párrafo “el sentido de Familia”**, Madre Palma sostiene que un buen paso adelante se ha dado con el Consejo itinerante que duró dos días y prevé los encuentros con los Grupos locales y la presencia de los Presidentes Regionales y de sus Consejeros. Mejor aún todavía, sería encontrar una iniciativa que una a toda la Familia Verniana en sus tres ramas.

Los Consejeros aceptan rápidamente esta propuesta y **sugieren**

- Que los Laicos vernianos decidan una jornada de oración el 25 de cada mes (día estimado por toda la familia de Madre Antonia), de este modo ellos estarán espiritualmente más unidos a la Congregación y a las Misioneras de la Caridad.

La Madre termina exhortando a todos los Grupos a saber suscitar en el interior de los laicos una verdadera fraternidad manteniendo una dinámica de Grupo vivaz y abierta. Esto, a ejemplo de la Región Lombardia, habituada de siempre a una específica “dinámica regional”. Sería auspicioso que el grupo de Milán, de Busto Arsizio o de Lurago se encontrasen en una sede establecida, rezasen e interpretasen la Palabra y diseñen su caridad, sin alterar el calendario de los encuentros formativos regionales ya establecidos al principio del año.

El Consejo, aprobando las palabras de la Madre, delega al Presidente la tarea de que sensibilice y exhorte a los vernianos de todas las regiones, sobre todo donde esto ocurra.

Mario Trombetta propone programar en el próximo Consejo General para vernianos italianos, un encuentro formativo en Roma.

9. Respuesta de la Asociación al año jubilar: eventuales iniciativas a emprender.

Vincenzo Fornace propone una peregrinación jubilar para las Regiones italianas. Una fecha posible es del 1al 2 de octubre. La Región de Calabria, lamenta se desliga y confirma que para sus laicos fue programada una peregrinación a Assis para los días 23-24-25 de abril. Sería posible enviar, como máximo, una delegación.

Además este tema será considerado en el **próximo Consejo General, que tendrá lugar en Calabria, ad Isola di Capo Rizzuto, sábado 9 y domingo 10 de julio**. Massimiliano Genco se ocupará, con Antonella Cristofalo, de la parte logística y del encuentro con los Grupos locales. Serán invitados a este Consejo, además, el Presidente regional calabrés y sus dos Consejeros.

10. Situación económica al inicio de la nueva gestión.

La Tesorera Anna Bratti envió al Presidente, el resumen de la cuenta bancaria, que refleja todas las entradas y salidas de caja a partir del 30 de enero de 2012, fecha de la apertura de la cuenta de la Asociación abierta en la Banca di Imola, filial de Crevalcore.

Se incluye el período 2012-2015 de la gestión precedente, que **termina** con un saldo positivo de 1.197, 20 euros, luego de descontar los costos de la Asamblea General, 4.996,75 euros (en línea con el presupuesto provisorio – Cons.Gen. 27-28.6.2015) y de la ayuda a los leprosos y enfermos de TBC además de los niños de la escuela anexa, de la Misión de la Congregación de Kadem (Kenya), 5.500 euro, según se decidió en la misma Asamblea por unanimidad.

Madre Palma agradece en nombre de la Congregación y explica que la misión previamente enunciada ha recibido menos ayuda gubernamental que antes.

El Consejo reconoce con satisfacción que la cuota de la Asociación que cada verniano paga anualmente (10 euros) puede contribuir, también, a las obras de bien como en el

caso específico referido, dado que “La Asociación no tiene fines de lucro” (Estatuto Art.19).

Finalmente, dado que un Grupo verniano ya envió la contribución para la Asociación del año 2016, el período de cuatro años 2016-2019 **inicia** con un saldo activo de 1.320, 28 euros.

11. Diferentes y eventuales.

Anna Maria de Rosa, Presidente de la Región verniana de la Campaña, informa que a fin de mes acabará su mandato y el de su Consejo.

Se lamenta de no haber logrado una mejor unidad de los cuatro Grupos de su Región en el período de cuatro años y desea que el próximo Consejo se pueda consolidar más firmemente una conexión entre los Grupos de su Región, las cuales demostraron en sus territorios, capacidad y fe en el carisma.

El Consejo General agradece a Anna Maria, Rosanna di Lauro y Pina Mollo, luego busca quien podrá presenciar la elección, como marca el Estatuto (Art. 4.2).

Vincenzo Fornace se declara disponible a condición de que la Asamblea regional tenga lugar en el mes de febrero.

Sin nada más que deliberar el Consejo se disuelve a las 16 hs del domingo 24 de enero de 2016.

El Secretario
(Vincenzo Fornace)

El Presidente
(Mario V.Trombetta)